


ACTA DE ACTIVIDADES GESTION SOCIAL					
Fecha :	<b>05</b>	<b>05</b>	<b>2025</b>	Localidad / Carpeta (Archivo):	Usaquén
Zona SITP: Usaquén			Hora: 2:00 P.M.	UPZ: Usaquén	
Barrio: Usaquén			Lugar/Dirección: Alcaldía Local de Usaquén - Carrera 6 A No. 118 - 03		
TIPO DE ACTIVIDAD (Marque Con una X)					
<u>Servicios y atención a la ciudadanía</u>		<u>SAT</u>		Reunión Interna TMSA (Otras Áreas de la entidad)	
Personalización de tarjetas Tullave		<u>Divulgación</u>		<u>Recorrido</u>	
Ferias locales y/o distritales		<u>Audiencias Públicas</u>		Recorrido Social	
Intervenciones Culturales y/o de apropiación		Audiencia pública de RdC Nodo Sector Movilidad Distrital		Recorrido Técnico (con Ingeniero)	
Acompañamiento a medios de comunicación, organizaciones y/o grupos diplomáticos		Audiencia Pública de otras Entidades Locales y/o Distritales		Visita Técnica (Previa a realización de Evento)	
Atención a usuarios (CLM)		Cabildos Locales y/o Distritales		<u>Pedagogía</u>	
Apoyo eventos de la Entidad		<u>Mesa de Trabajo</u>		Socialización en Colegios	
Apoyo eventos de la Entidad		<u>Reunión</u>		Socialización / intervención en Institución de Educación Superior	
<u>Seguimiento a Bloqueos, Marchas y/o Contingencias</u>		Reuniones de Coordinación de Gestión Social		Socialización a Comunidad	
Seguimiento a Bloqueos		Reunión Comunitaria		Socialización a Entidad / Empresa	
Seguimiento a Marchas		Reunión Interinstitucional		X	TransMiChiquis
Seguimiento a Contingencias		Reunión con Concesionario		Otro	¿Cuál?:
NOMBRE DE ENTIDAD QUE CONVOCA		POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD		CICLO VITAL	
VEEDURIA DISTRITAL		SI		Niño	Adolescente
		X		Joven	Adulto
				Adulto Mayor	
				No. DE ATENDIDOS	
				N/A	
ANEXOS AL ACTA					Folios
1. ACTA DE VEEDURIA CON LISTADO DE ASISTENCIA					5
2. FORMATO SUSCRIPCIÓN DEL COMPROMISO					5
NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIOS TRANSMILENIO S.A.					
Funcionario que elaboró el Acta:					
Firma:				Firma:	_____
Nombre:	Eliana Marcela Guerrero Rincón			Nombre:	_____
Área:	Gestión Social – Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones			Área:	_____
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD					
Tema de la Actividad	ENCUENTRO DE CONCERTACION – USAQUÉN				
En cumplimiento a citación a encuentro de concertación por parte de la Veeduría Distrital, desde Gestión Social de TRANSMILENIO S.A. se asiste con el fin de firmar el acta de compromisos en el marco de la implementación de la herramienta de evaluación del Gobierno Local para la gestión, correspondiente al periodo 2024					

<b>Continuación de la descripción</b>	
Siendo las 2:15 p.m. se instala la reunión, la profesional Carolina Acosta, representante de Veeduría expone el objetivo y modera la sesión.	
1. Presentación de asistentes, representantes de observatorio y Entidades.	
2. Exposición del proceso. La Veeduría presenta el proceso, de acuerdo a la circular, detallando la metodología y responsables del proceso. A su vez señala las diferentes etapas (5) y los tiempos para el desarrollo de la herramienta.  Para el caso de Transmilenio, el indicador es el número 2.6 Movilidad; Subindicador 2.6.3. Operatividad del Sistema Integrado de Transporte Público – SITP y la evidencia: 1. Documento diagnóstico que incluya número de rutas que operan en la zona, estudios implementados para conocer las necesidades y demandas de las rutas y de los usuarios y reporte de resultados de los estudios. Información de las frecuencias de las rutas. 2. Documento de acciones de mejoramiento de acuerdo a los resultados obtenidos.	
3. Acuerdos. Se acuerda que la información se cargará en una carpeta compartida. La Alcaldía Local solicita que sea subida antes del 26 de mayo de 2025.	
4. Firma del formato	
5. Cierre. Siendo las 3.20 p.m. se finaliza la reunión.	
<b>COMPROMISOS</b>	
TM : Subir la información en la carpeta compartida por la Alcaldía Local de Usaquén.	
<b>NOMBRE Y FIRMA ASISTENTES</b>	
<p><i>TRANSMILENIO S.A., informa: En el ejercicio de sus funciones y en desarrollo de su objeto social, ha recopilado datos personales de terceros y a través de diferentes medios. Mediante Decreto 1377 de 2013, reglamentario de la Ley 1581 de 2012 en materia de protección de datos personales (HABEAS DATA), y con el fin de facilitar su implementación y cumplimiento, de conformidad con los Numerales 3 y 4 del Artículo 10 del mismo decreto, TRANSMILENIO S. A., solicita autorización por este medio a todos los titulares de la información, para continuar con el tratamiento de sus datos personales no públicos, de manera lícita, segura y confiable, en los términos y para los fines previstos en el aviso de privacidad y la política de tratamiento de datos personales. En cumplimiento al Numeral 1 del Artículo 10 del Decreto 1377 de 2013, los titulares podrán ejercer sus derechos de consulta, actualización, supresión o rectificación de la información que consta en las bases de datos de la entidad, así mismo el titular podrá contactarnos a través de nuestra página web o enviando un correo a: <a href="mailto:habeasdata@transmilenio.gov.co">habeasdata@transmilenio.gov.co</a></i></p>	
Firma: _____	Firma: _____
Nombre: _____	Nombre: _____
Teléfono: _____	Teléfono: _____
E-mail: _____	E-mail: _____

**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Objeto de la reunión: *Encuentros de Concertación Usaquén*

Fecha: *05.05.2025* Hora de inicio: *2:00 PM* Modalidad:  Presencial  
 Virtual  
 Telefónica  
 Mixta

Lugar: *Despacho ALUSA* Hora de finalización: *3:20 PM*

Dependencia: *Ureduía Distrital - ALUSA* Nombre del Responsable: *Catalina Acosta*

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO							TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	33368703	Eliana Marcela Guerrero	Prof Gestión Social	TRANSMILENIO SA			X			X				eliana.guerrero@transmilenio.gov.co	
C.E.	1026273446	Paula Hernández	I	IDU-OBSC			X							Paula.hernandez@idu.gov.co	Paula Hdz
CC	79941537	JUAN LUCAS GARZÓN		SDM-EGSL			X							clusaquén@movilidadbogota.gov.co	
CC	38260695	Aleyda Guzmán	-	IDPAC-SPP			X		X					pacionbogota.gov.co guzmanalej@percei	
CC	1020729422	Laura Garzón Vengorchea	Gestora Territorial	SCRD- DALP			X							usaquén@scrd.gov.co	Laura Garzón
CC	70256042	Angel Triana	Asesor Esp.	KAAB-ZA			X		X					atriana@ciudadproduccion.com.co	
CC	1003913722	Julian David Gomez	Contratista	FOLUSA										Julian.d.gomez@gobiernoabogota.gov.co	
CC	1020733229	Laura Alejía Pineros	-	FOLUSA			X							laura.pineros@folusa	
CC	79.845.127	Edward Armando Poveda M	-	FOLUSA Participación			X							eduardopoveda@gobiernoabogota.gov.co	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Transmisión y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es [www.gobiernobogota.gov.co](http://www.gobiernobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera consiente que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

\* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <http://gua.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-elig>

**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Código: GD1-GPD-F029  
Versión: 6  
Vigencia: 21 de agosto de 2024  
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión: **Encuentros de Concertación Usaquén**

Fecha: **05-05-2025** Hora de inicio: **2:00 PM** Modalidad:  Presencial  
 Virtual

Lugar: **Despacho ALUSA** Hora de finalización: **3:20 PM**  Telefónica  
 Mixta

Dependencia: **Viceduría Distrital - ALUSA** Nombre del Responsable: **Carolina Acosta**

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO							CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL			LIBRE NOMB.
	52416576	Jaquelin Poliver	rdpac										jaquelin.poliver@alusa.gov.co	<i>[Firma]</i>
CC	105239103	Diego Rodriguez		ERAB Zona 1			X			X			diego.rodriguez@alusa.gov.co	<i>[Firma]</i>
CC	51754028	Juz Meribí Jozano	Veeduría Observatorio Ciudadano Ciudadano	Observatorio Ciudadano Ciudadano									merbi1027@hotmail.com	<i>[Firma]</i>
CC	80.876.579	Sandra Inchausti	JOPYBA	Oficina de Atención y Planeación			X						s.chacona@alusa.gov.co	<i>[Firma]</i>
CC	52088544	Claudia Mahecha	Transmilenio	Transmilenio			X			X			claudia.mahecha@transmilenio.gov.co	<i>[Firma]</i>
CC	521904801	Karina Santos Delgado		IDIDEZ-CL			X						ksantos@alusa.gov.co	<i>[Firma]</i>
CC	53067352	Carolina Acosta	Veeduría Distrital	Veeduría Distrital									jeacosta@veednadi.gov.co	<i>[Firma]</i>
CC	80185277	DAVID CERDAS P		SDIS USUQUÉN			X			X			dcervero@sdis.gov.co	<i>[Firma]</i>
CC	5211618	CAROLINA PEREZ		SDIS USUQUÉN			X						cperez@sdis.gov.co	<i>[Firma]</i>

**CONSENTIMIENTO:** Quien registra sus datos, confirma a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es [www.gobornobogota.gov.co](http://www.gobornobogota.gov.co) y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a renunciar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

\* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en <http://gua.gobornobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-01g>



*Evaluación del Gobierno Local* para la gestión correspondiente al período 2024.

- **Presentación de asistentes:**

Se lleva a cabo una ronda de presentación de los asistentes a la reunión.

- **Exposición del proceso:**

La Veeduría Distrital presenta el proceso con base en la circular enviada por la entidad, detallando la metodología y roles asignados. Se explica que los responsables del proceso son el Observatorio Ciudadano Local (OCL), las Entidades Distritales y la Alcaldía Local. También se hace una explicación del uso de la herramienta, así como de los indicadores y subindicadores involucrados.

- Las etapas del proceso son las siguientes:

- **Etapa 1:** Recolección de información – del 12 al 30 de mayo de 2025.

Las Entidades Distritales deberán enviar la información correspondiente a Julián Gómez, representante de la ALUSA para este proceso, quien se encargará de consolidarla y remitirla posteriormente al Observatorio.

- **Etapa 2:** Revisión de la información – del 3 al 28 de junio de 2025.

Esta fase es responsabilidad exclusiva del Observatorio, que deberá analizar la información suministrada por la Alcaldía Local de Usaquén y adelantar las acciones necesarias.

- **Etapa 3:** Mesas de Verificación.

Espacios destinados para que los OCL realicen solicitudes y comentarios a los delegados de las Entidades sobre los hallazgos identificados mediante la herramienta.

- **Etapa 4:** Elaboración y socialización del informe – del 14 de julio al 15 de agosto de 2025.

El OCL elabora el informe final de resultados, con base en la lectura, análisis y valoración de las evidencias.

- **Etapa 5:** Mesas de Seguimiento – del 29 de septiembre al 10 de octubre de 2025.

Se realizarán encuentros entre el OCL, los delegados de las Entidades y las Alcaldías Locales para el seguimiento de subindicadores.

- Se aclara que la herramienta únicamente trabaja con documentos correspondientes a la vigencia 2024 y con la información solicitada específicamente por la misma.

- **Acuerdos:**

Se acuerda que la información será cargada por las Entidades Distritales en una carpeta compartida y, adicionalmente, enviada al CDI Usaquén. Desde la ALUSA se solicita que toda la información esté subida a más tardar el **26 de mayo de 2025**.

- **Firma de formato:**

Se realiza la firma del formato de concertación de entrega de documentos requeridos por la Herramienta de Evaluación del Gobierno Local.

- La reunión Finaliza a las 3:20 pm.

#### COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Compartir una carpeta virtual a las entidades para subir las evidencias	ALUSA	05/05/2024
	Subir la información a la carta compartida	Entidades Distritales	26/05/2024
	Compartir la información al Observatorio la información de las entidades consolidada	ALUSA	31/05/2024

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.





## FORMATO PARA LA SUSCRIPCIÓN DE COMPROMISOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y LA CIUDADANÍA

<b>Nombre del espacio de reunión / instancia:</b> Etapa 1 - Encuentro de concertación <b>Observatorio Ciudadano Local</b>	
<b>Reglamentada</b> <input type="checkbox"/> - <b>No reglamentada</b> <input type="checkbox"/>	<b>Fecha:</b> 5 mayo 2025
<b>Localidad (si aplica):</b> Usaquén	
<b>Entidades Administración Distrital:</b>	
<b>Problemática o contexto en el cual se suscriben los compromisos:</b>	
<p><b>Etapa 1 – Encuentro de concertación para la implementación de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local – Gestión periodo 2024</b></p> <p>El proceso de evaluación ciudadana a la gestión pública local del año 2024 inicia con un espacio de concertación interinstitucional convocado para acordar las condiciones de implementación de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local basada en la norma ISO 18091. Este encuentro contó con la participación activa de los Observatorios Ciudadanos Locales, las Alcaldías Locales, los delegados de las Entidades Distritales y la Veeduría Distrital.</p> <p>Durante esta etapa, y en el marco del ejercicio de control social, son los Observatorios Ciudadanos Locales quienes realizan formalmente la solicitud de información y evidencias a las Alcaldías Locales y a las Entidades Distritales, con base en los criterios establecidos en la Matriz de 35 indicadores y 65 subindicadores que conforman la Herramienta. Esta solicitud busca garantizar la participación ciudadana, el control social y el acceso a información sobre la gestión institucional, con el fin de analizarla y evaluarla.</p>	

Descripción de los compromisos suscritos durante la reunión o espacio:

<b>Compromiso</b>
<p><b>Compromiso de Cooperación entre la Alcaldía Local, las Entidades Distritales y el Observatorio Ciudadano Local</b></p> <p>En el marco de la implementación de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local basada en la norma ISO 18091 para el período de gestión 2024, como mecanismo de control social para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública, la Alcaldía Local, las Entidades Distritales y el Observatorio Ciudadano Local manifiestan su voluntad de colaboración y establecen el siguiente compromiso:</p> <p><b>1. Participación activa</b></p> <p>La Alcaldía Local y el Observatorio Ciudadano Local acuerdan participar de manera conjunta y coordinada en todas las etapas del proceso de implementación de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local, reconociendo el papel fundamental del control social ejercido por la ciudadanía organizada a través del Observatorio.</p> <p><b>2. Recolección y consolidación de información</b></p> <p>Las entidades distritales deberán entregar a las Alcaldías Locales, a más tardar el 30 de mayo de 2025, las evidencias correspondientes a la gestión del año 2024. La Alcaldía Local será responsable de recibir, revisar y organizar dicha información, junto con sus propias evidencias, conforme a lo solicitado en la Matriz de 35 indicadores y 65 subindicadores de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local. En caso tal de que una</p>

Código: PCS-FO-16  
Versión: 002  
Fecha Vigencia: 2022-02-08



### Compromiso

Entidad Distrital o la Alcaldía Local no hagan entrega de la evidencia solicitada deberá explicar al Observatorio Ciudadano Local por escrito la razón del porque no hace entrega del material en mención.

### 3. Entrega de informes a los Observatorios Ciudadanos Locales

Una vez consolidada la información, la Alcaldía Local se compromete a entregar al Observatorio Ciudadano Local los informes gerenciales correspondientes, en formato digital, organizados y redactados en un lenguaje claro, accesible e incluyente. Estas entregas se realizarán de manera presencial en las fechas definidas en el cronograma oficial y con el acompañamiento de los responsables designados, garantizando así el acceso oportuno a la información para el ejercicio del control social por parte de la ciudadanía.

### 4. Rol de la Veeduría Distrital

La Veeduría Distrital participará en el proceso de acuerdo a su misionalidad y en el marco de los compromisos establecidos en el CONPES 01 de 2019 Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción.

Representantes Entidad que asumen los compromisos:

Nombre / Cargo	Entidad	Correo /Teléfono	Firma
Julian David Gomez -	FDLUSA	Julian.gomez@gobierno.bogota.gov.co	[Firma]
Ange Triana	EAB - Zona A	atriana@eab.bogota.gov.co	[Firma]
Jaqueline Bolivar	IDPAC	J.bolivar@participacion.gov.co	[Firma]
Laura Garzon Vengoechea	SCRD	Usaquen@scrd.gov.co	[Firma]
Sebastian Chacon	IDPYBA	schacon@animalesbog.gov.co	[Firma]
JUAN LUCAS GARZON SEGURA	SDM	clusaquane@movilidad.bogota.gov.co	[Firma]
Eliana Marcela Guerrero R.	TRANSMILENIO SA	eliana.guerrero@transmilenio.gov.co 3045402432	[Firma]
Paula Andrea Hernández Brito	IDU-ORSC	Paula.hernandez@idu.gov.co 3015361108	[Firma]
CAROLINA PELEZ	SUBDIRECCIÓN LOCAL INTEGRACIONES	cperez@sdia.gov.co	[Firma]
Alc Patricia Diaz F	DILE	opdiaz@educacion.bogota.gov.co	[Firma]
Karin Santos Toledo /GL	IDIFER	ksantos@idiger.gov.co	[Firma]

Código: PCS-FO-16  
 Versión: 002  
 Fecha Vigencia: 2022-02-08







#	Puntos de Control / Evidencias requeridas	Fecha límite de reporte Plataforma Colibrí
	<b>Entrega de información:</b> Entrega de los documentos al Observatorio Ciudadano según los subindicadores a cargo de la respectiva entidad de acuerdo a la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local (HEGL) (Recopilados por la Alcaldía)	Junio 20/2025
	<b>Mesas de verificación:</b> Participación en la jornada de encuentro de los servidores encargados de los subindicadores en cada entidad con el Observatorio Ciudadano para socializar la valoración y dar explicaciones o resolver dudas sobre la información suministrada según la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local (HEGL)	Máximo 15 días después de realizado el diálogo ciudadano
	<b>Espacio de socialización de informe:</b> Espacio de dialogo facilitado por el gobierno Local con la comunidad para socializar los resultados según análisis de la documentación en marco de la implementación de la Herramienta de Evaluación al Gobierno Local (HEGL) por el Observatorio Ciudadano.	Máximo 15 días después de realizado el diálogo ciudadano
	<b>Mesas de seguimiento:</b> Participación en la jornada de encuentro de los servidores encargados de los subindicadores en cada entidad con el Observatorio Ciudadano en seguimiento a las acciones adelantadas por la entidad sobre los subindicadores evaluados en rojo y amarillo, así como aquellos en verde que tuvieron observaciones o recomendaciones por parte del Observatorio Ciudadano según el informe ciudadano.	Máximo 15 días después de realizadas las mesas de seguimiento

Nota = Compromiso entrega de información entidades - ALUSA  
plazo Maximo 26/05/2025.